ACTA Nº 046/13
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 24/13

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 24/2013 *"CONTRATACION DE SERVICIOS DE RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"*

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil trece, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la ***Licitación Publica Nacional Nº 24/2013 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"***

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera y la Esc. Lucía Mongelós representantes de la Dirección Jurídica; el Sr. Javier Lara Castro, de la Sindicatura; la Srta. Gloria Vega, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 11:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **IRIBAS RESONANCIA MAGNETICA S.A – RUC 80045576-2:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 3.980.425.000.- (Guaraníes tres mil novecientos ochenta millones cuatrocientos veinte y cinco mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones). Empresa: PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A Nº de Póliza 56.1508.00127.000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 175 (ciento setenta y cinco) fojas.
   OBSERVACION: Vigencia de Póliza finaliza antes del plazo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones.

2. **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA SA- MECOMPA -RUC 80004221-2:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 3.980.425.000.- (Guaraníes tres mil novecientos ochenta millones cuatrocientos veinte y cinco mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones).. Empresa: LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS Nº de Póliza 007.1508.026880.000.- ENDOSO N° 001. La oferta cuenta con 1 (uno) a 182 (ciento ochenta y dos) fojas.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las 11:30 horas del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JAVIER LARA CASTRO
Sindicatura

I.R.M.S.A.
Resonancia Magnética
Administración
Tel.: 225 - 24
Cnel. López 327 c/ Cunupy Ty
Asunción - Paraguay

C.P. Alcides Chena
Mecompa S.A.
Instituto Codas Thompson